

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISION EJECUTIVA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2009**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina para la finca sita en C/ Doña María Coronel nº 40, catalogada y ubicada en sector no convalidado, según informe emitido por la Sección Técnica del Servicio de Conservación de fecha 11 de noviembre de 2009, en el que se establece que el inmueble no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- **APROBADO.**
- 4º.- Desestimar las alegaciones presentadas por la propiedad e inquilino ante la incoación de oficio de expediente contradictorio de ruina urbanística. Declarar que la finca sita en calle Santander nº 1, protegida y ubicada en sector convalidado no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación. Ordenar a la propiedad del inmueble la ejecución de medidas no urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para la finca sita en calle Diamantino García Acosta nº 10, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 6º.- Subrogar a la nueva propiedad, desestimar las alegaciones presentadas en el Trámite de Audiencia concedido y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Ciudad de Manises, nave en patio 6 (Secoya 2), exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 7º.- Otorgar a la propiedad de la finca sita en calle Levante nº 1, ampliación de plazo de inicio de 6 meses para el inicio de las medidas no urgentes de seguridad ordenadas mediante Comisión Ejecutiva de 19 de junio de 2009.
- **APROBADO.**
- 8º.- Otorgar a la propiedad de la finca sita en calle Palacios Malaver nº 48, un aplazamiento en el plazo de inicio de las obras ordenadas en Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 22 de marzo de 2006, por un periodo máximo de 4 meses.
- **APROBADO.**

- 9º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público: C/ Peral, 2; C/ Luchana, 2 y C/ Plaza de Curtidores, 11.
- **APROBADO.**
- 10º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Avda de Miraflores, 4. esq San Juan Bosco y C/ Ctra. de Carmona, 43 (Solar Tysa Ford)
- **APROBADO.**
- 11º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Plaza de los Terceros, 17 y 18 y Plaza Ponce de León nº 2.
- **APROBADO.**
- 12º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ San Fernando, 21; C/ Fray Isidoro de Sevilla, 34 y C/ Dean López Cepero, 4.
- **APROBADO.**
- 13º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones: C/ Placentines, 37.
- **APROBADO.**
- 14º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 29 de mayo de 2004, modificada mediante Acuerdo Plenario de 20 de marzo de 2009:
- C/ Cardenal Illundain, 10
 - C/ Agustín Moreto, 13
 - Avda. de la Cruz Roja, 52
 - Avda. Manuel Siurot, 27
 - C/ La Habana, 6
 - C/ Antonio María Esquivel, 18
 - C/ Páez de Rivera, 12

- C/ Álvar Núñez, 47
- C/ Juan Díaz de Solís, 24
- C/ Evangelista, 28
- C/ Rico Cejudo, 24
- C/ Monte Carmelo, 52
- Plaza Jesús de la Redención, 3
- C/ Manuel Siurot, 43 (I)
- C/ San Eloy, 31
- C/ Pablo Armero, 7
- C/ Lorenzo de Sepulveda, 25
- C/ Sigüenza, 32
- C/ Lanza, 8
- C/ Alfonso XI, 48
- **APROBADO.**

- 15º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 25 de mayo de 2000: C/ Malhara, 11.
- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 16º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 36 – ATICO. EXPTE.: 122/2003.
- **APROBADO.**
- 17º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ CRISTO DEL BUEN VIAJE Num. 12 Y 14. EXPTE.: 484/2009.
- **APROBADO.**
- 18º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE ARJONA Num. 15 - LOCAL. EXPTE.: 398/2009.
- **APROBADO.**
- 19º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 770. EXPTE.: 626/2007.
- **APROBADO.**
- 20º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 30.07.08, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALONSO CANO Num. 4 acc.A. EXPTE. 346/2006
- **APROBADO.**

- 21º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo 10.06.09, por el que se requirió que instase la legalización de las obras realizadas sin la misma en la finca sita en C/ DIVINA PASTORA Num. 47 acc.A VIVIENDA A. EXPTE.: 213/07.
- **APROBADO.**
- 22º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ MARQUÉS DE LA MINA Num. 7 Plt. 2 Pta. A Y AZOTEA. EXPTE.: 317/09.
- **APROBADO.**
- 23º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin ajustarse a la condición de la licencia concedida en la finca sita en CALLE VISTA HERMOSA Nº 7. EXPTE.: 418/2006.
- **APROBADO.**
- 24º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo 04.06.08, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ GOLES Num. 26 - 2º DCHA. EXPTE.: 330/06.
- **APROBADO.**
- 25º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE MONTE OLIVETE Num. 14 B, Plt. 3ª. EXPTE.: 523/2005.
- **APROBADO.**
- 26º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE DIEGO DE PESQUERA Num. 60. EXPTE.: 1002/1999.
- **APROBADO.**
- 27º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 01.07.09 que ordenaba la inmediata paralización de las obras que venían realizándose contraviniendo las condiciones de la licencia concedida en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES NUM 55. EXPTE.: 262/2009.
- **APROBADO.**
- 28º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE ENEBRO Num. 16. EXPTE.: 483/2009.
- **APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE ENEBRO Num. 14. EXPTE.: 482/2009.
- **APROBADO.**
- 30º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en GRUP NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO Num. 3, BAJO GUARDERIA. EXPTE.: 142/2009.
- **APROBADO.**

- 32º.- Imponer de tercera multa coercitiva por incumplir en el que se ordena la retirada del material que excede de la concesión administrativa para la ocupación de la vía pública, concretamente en la finca sita en AVDA ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ , ENTRE BLOQUE 2 Y 3.
- **APROBADO.**
- 33º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 1/07/09, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/SINAI, ESQ BALTASAR GRACIAN. Expte.: 198/08.
- **APROBADO.**
- 34º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 22.10.08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE ALEMANES Num. 27 ESQ. A C/ PLACENTINES. EXPTE. 147/2008
- **APROBADO.**
- 35º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 17.06.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE CONCHA ESPINA ESQ GRANADEROS. EXPTE. 126/2009.
- **APROBADO.**
- 36º.- Ratificar la Resolución nº 3647 e iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas en la finca sita en C/ ESTRELLA CANOPUS Núm. 7 LOCAL 1 ESQ. PINAR DE BARBATE. EXPTE. 229/2008.
- **APROBADO.**
- 37º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas en la finca sita en C/ VALPARAISO Núm. 2 ESQ. FELIPE II. EXPTE.: 282/2009.
- **APROBADO.**
- 38º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 17.06.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE CONCHA ESPINA ESQ GRANADEROS. EXPTE. 265/2006.
- **APROBADO.**
- 39º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA SAN LÁZARO Num. 7 acc.A. EXPTE. 289/2009.
- **APROBADO.**
- 40º.- Quedar enterada de la retirada subsidiaria llevada a cabo el 09.11.09 e iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la

ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas en la finca sita en AVDA ALEMANIA Nº 20 LOCAL. EXPTE.: 207/2007

- **APROBADO.**

41º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE BENITO MAS Y PRAT Num. 3 acc.A. EXPTE. 53/2006.

- **APROBADO.**

42º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 08.07.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA DE LA MUJER TRABAJADORA 19. EXPTE. 129/2009.

- **APROBADO.**

43º.- Quedar enterada de la retirada subsidiaria llevada a cabo el 09.11.09 e iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas en la finca sita en CALLE FELIPE II ESQ. VALPARAISO. EXPTE.: 281/2009.

- **APROBADO.**

44º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE PLAYA DE CHIPIONA Num. 11 LOCAL. EXPTE. 79/2006.

- **APROBADO.**

45º.- Quedar enterada de la retirada subsidiaria de fecha 09.11.09 e iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas en la finca sita en CALLE VALPARAISO Nº 1. EXPTE. 205/2004.

- **APROBADO.**

47º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de 23.01.08, por el que fue requerida que instara la legalización de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE BENITO MAS Y PRAT Num. 8, LOCAL 3-1-C. EDIF. HISPAL.. EXPTE.: 59/2007.

- **APROBADO.**

48º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27/12/2006 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA FERNÁNDEZ MURUBE Num. 16 (SE-30). EXPTE. 65/1999.

- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

49º.- Conceder la licencia de demolición que a continuación se indica:
49.1-.Expte. 1737/09 L.U. (2886=09)

Obras: De demolición en Carretera de Brenes, s/n, Polígono El Higuerón, que se ajustará al proyecto nº 031269/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Narciso Santos Olivera.

Titular: BOGARIS RETAIL S.L.

- **APROBADO.**

50º.- Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:

50.1.-Expte. 3117/05 L.U. (4609=05)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas, ático y sótano destinado a dos viviendas en c/ Dionisio Alcalá Galiano, nº 8, que se ajustará al proyecto nº11562/05 T1, T3 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Agea Aycart.

Titular: X&Z EMPRESARIOS S.L.

Representante: D. Julián García Espina.

- **APROBADO.**

51º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

51.1.-Expte. 1221/99 L.U. (4217=00)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Arroyo nº56, que se ajustará al proyecto nº186383, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Luis Fernández Romero.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Rafael Moragán Vivar.

51.2.-Expte. 2195/02 L.U. (1707=02)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cardenal Spinola 8, que se ajustará al proyecto nº5297/02 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Ángel Sotés Pérez y otro.

Titular: REVERENDAS MADRES CAPUCHINAS DEL CONVENTO DE STA. ROSALÍA.

Representante: D^a Faustina Laureana Monte Rodríguez.

51.3.-Expte. 2099/03 L.U. (3086=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pinzones nº15, que se ajustará al proyecto nº06763/03 T07, T09, T010, T11 y T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mario Falero Ramírez.

Titular: D^a M^a del Mar Alonso Durán.

51.4.-Expte. 3076/03 L.U. (3181=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Lope de Rueda 16, que se ajustará al proyecto nº10546/03 T18, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Parra Martín y D. Javier Grondona España.

Titular: ADALÍN S.L.

Representante: D. Moisés Rodríguez Izquierdo.

51.5.-Expte. 1788/04 L.U. (2792=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Polígono Cancela

nº18, que se ajustará al proyecto nº11218/04, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Paletero Ortiz.

Titular: LARMARIO S.L.

Representante: D. Alfonso Javier Fernández-Contero Ardines.

51.6-.Expte. 1843/05 L.U. (2373=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Teodosio 70, que se ajustará al proyecto nº6465/05 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Rico Pérez.

Titular: D. Jose María Lérída Martín.

51.7-.Expte. 33/06 L.U. (2299=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cabeza del Rey Don Pedro 8, que se ajustará al proyecto nº12052/05 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Barrero Ortega.

Titular: D. Rafael Rodríguez Castro.

51.8-.Expte. 54/06 L.U. (3183=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Luis 3, que se ajustará al proyecto nº11355/05 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Gutiérrez García.

Titular: D. Francisco Jesús Cano Pérez.

51.9-.Expte. 268/06 L.U. (1655=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Honestidad, esquina con C/ Comprensión, que se ajustará al proyecto nº7995/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Muñoz Benítez y otra.

Titular: D. JOSÉ GÓMEZ PÉREZ.

51.10-.Expte. 1630/06 L.U. (3040=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Julio Verne nº1, que se ajustará al proyecto nº6130/06 T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Amparo Balón Alcalá.

Titular: D^a Maria Fernández Portes.

51.11-.Expte. 1967/06 L.U. (1462=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Blas nº3, que se ajustará al proyecto nº7185/06 T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Bances Vázquez.

Titular: RESOLANA 28 SEVILLA S.A.

Representante: D. José Bernal Martínez.

51.12-.Expte. 2570/06 L.U. (3008=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alonso Cano nº12, que se ajustará al proyecto nº10028/06 T5 y T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio García Morales.

Titular: D^a M^a del Carmen Lancharro Garrote.

51.13-.Expte. 386/07 L.U. (3227=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Vereda de Poco Aceite nº59, que se ajustará al proyecto nº1534/07 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Sánchez Reyes y otro.

Titular: D. Joan Girbau Texidor.

51.14-.Expte. 679/07 L.U. (2414=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Padre Luque nº 5, que se ajustará al proyecto nº2375/07 T09, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Álvarez Ramos.

Titular: D. José Atacho Cruz.

51.15-.Expte. 1042/07 L.U. (3154=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Virgen del Carmen 12, que se ajustará al proyecto nº05/003453 T009, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel López López.

Titular: D^a Fátima Borote Ibarrola.

51.16-.Expte. 1264/07 L.U. (1233=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Juan Sebastián El Cano nº64, bajo, que se ajustará al proyecto nº04605/07 T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis Marín Soto y otros.

Titular: D^a Carmen Ruiz Cabañas.

51.17-.Expte. 1576/07 L.U. (1598=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Amador de los Ríos nº31, que se ajustará al proyecto nº5533/07 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Mena Anisi.

Titular: ESQUALENO S.L.

Representante: D. Juan Luis Muela de los Reyes.

51.18-.Expte. 2189/07 L.U. (1289=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Canalejas nº2, esquina con Bailén, que se ajustará al proyecto nº283654/08, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jose María Fernández Fernández.

Titular: HIGH TECH HOTELES S.A.

Representante: D. Jose Luis Barroso Roque.

51.19-.Expte. 2557/07 L.U. (3056=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Párroco Antonio Gómez Villalobos nº8, que se ajustará al proyecto nº08805/07 T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Vázquez Blanco.

Titular: D. Daniel Navarrete Navarro.

51.20-.Expte. 2743/07 L.U. (3837=07)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Roque Barcia 28, que se ajustará al proyecto nº07/009575 T004, redactado y bajo la dirección

técnica del Arquitecto D. Juan Carlos Rodríguez Velasco.
Titular: D^a Isabel García Villalba.

51.21-Expte. 3342/07 L.U. (3047=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Ópera Carmen 22, que se ajustará al proyecto nº07/011260 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Luis González de Jesús.

Titular: D. Pedro Luis González de Jesús.

51.22-Expte. 786/08 L.U. (2316=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Regla Sanz 26, que se ajustará al proyecto nº2206/08 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Agustín García-Amorena Sánchez y otro.

Titular: D. Francisco Guillermo Colchero González.

51.23-Expte. 1988/08 L.U. (3046=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Aníbal González nº7, que se ajustará al proyecto nº06718/08 T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis Romero Guerra.

Titular: D. Juan Galbarro Muñoz.

51.24-Expte. 473/09 L.U. (3165=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Ronda de Triana nº4, local bajo, que se ajustará al proyecto nº2124, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael Barea del Valle.

Titular: AUTOMATISMOS LA CUESTA S.L.

Representante: D. Manuel Arias San Román.

• **APROBADO.**

52º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

52.1.- Expte. 3085/07 L.U. (4367=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en Avda. Astronomía, nº 40, que se ajustará al proyecto nº 287448, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Rafael Guijarro Amador.

Titular: D. José Antonio Tena Durán.

52.2.- Expte. 241/09 L.U. (407=09)

Obras: De conservación, mantenimiento y consolidación de vivienda unifamiliar en c/ Monsalves nº18, que se ajustará al proyecto nº09/00409 T001, T002, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Nuria Canivell Achabal.

Titular: D. MANUEL FOLGADO ASTASIO.

52.3.- Expte. 837/09 L.U. (1433=09)

Obras: De reforma parcial mediante cambio en la distribución interior para

adaptar nueve habitaciones y un salón anexo a seis habitaciones y capilla en c/ Cardenal Bueno Monreal s/n, que se ajustará al proyecto nº03272/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco González de Canales López Obrero.

Titular: ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA.

52.4.- Expte. 932/09 L.U. (1604=09)

Obras: De conservación de vivienda en c/ Benito Mas y Prat nº4, 6, 8 y 10, que se ajustará al proyecto nº306186-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Onésimo Jiménez Guillén.

Titular: COMUNIDAD EDIFICIO HISPAL C/ BENITO MAS Y PRAT 4, 6,8 Y 10.

Representante: D. Rafael Conde Fernández.

52.5.- Expte. 1228/09 L.U. (2065=09)

Obras: De ampliación por colmatación y remonte de las dos plantas de la vivienda unifamiliar de c/ Bermúdez de Castro nº17, que se ajustará al proyecto nº09/004461 T001, T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Ramos Guerra.

Titular: MARÍN Y SÁNCHEZ CONSULTORES S.L.

Representante: D^a Maria Felisa Marín Hernández.

52.6.- Expte. 1354/09 L.U. (2253=09)

Obras: De reforma menor consistente en una pequeña redistribución en la zona de oficinas del ala oeste del Estadio Olímpico de Sevilla, que se ajustará al proyecto nº3614/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Luis Fernández Niervo.

Titular: ÍTALO GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.

Representante: D. Jose Miguel Alonso Parras.

52.7.- Expte. 1359/09 L.U. (2258=09)

Obras: De conservación y mantenimiento consistente en reparación de fachada en c/ Maracaibo nº2, que se ajustará al proyecto nº3829/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Barrera Bernal.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MARACAIBO 2.

Representante: D. Antonio Suárez García.

52.8.- Expte. 1496/09 L.U. (2492=09)

Obras: De ampliación por colmatación de parcela en planta baja y colmatación parcial en planta primera y segunda de c/ Pinzones nº1, esquina con c/ Arroyo 85, que se ajustará al proyecto nº7053/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Barrero Ortega.

Titular: D. Diego Pérez Ponce.

• **APROBADO.**

53º.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la cual deberá someterse expresamente a las condiciones reflejadas en el acta de comparecencia suscrita a tal efecto:

53.1- Expte. 1413/09 L.U. (2334=09)

Obras: De ampliación por colmatación de espacio libre de parcela, consistentes en ejecución de un edificio desarrollado en PB y destinado a guardería infantil de primer ciclo en carretera de Su Eminencia s/n, que se ajustará al proyecto nº 4181/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María Durán Juan.

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

- **APROBADO.**

54º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

54.1-.Expte: 2879/07 L.U. (4058=07)

Obras: De reforma de local en planta baja de c/ Mateos Gago, nº 7, bajo derecha para adecuarlo a uso recreativo, la cual se ajustará al proyecto nº 07/008996 T2, T4, T6 y T7, redactado y bajo la dirección técnica Del arquitecto D. Juan Ignacio Herrero Fernández.

Titular: D^a Isabel Rodríguez de Quesada.

54.2-.Expte: 3140/07 L.U. (4455=07)

Obras: De reforma y adecuación de dos locales en planta baja uniéndolos entre sí y destinándose a uso comercial para c/ San Pablo nº 16, la cual se ajustará al proyecto nº 10799/07 T1, T6 y T7, redactado y bajo la dirección técnica de D. Lorenzo José Barrio Nuevo Esteban.

Titular: KONTACTA TOP TEN

Representante: D. Carlos Parejo Sabala.

- **APROBADO.**

55º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

55.1-.Expte: 679/06 L.U. (922=09)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a uso comercial en planta baja de Avda. Eduardo Dato, nº 99, que se ajustará al proyecto nº 594/55, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Alonso Marín.

Titular: D. José María Morillo Castro.

55.2-.Expte: 468/08 L.U. (715=08)

Obras: De reforma de local y ampliación mediante sustitución de una nave situada en la zona interior de parcela por otro desarrollado en 4 plantas y una de sótano que se destinará a venta y almacén de instrumentos musicales, manteniéndose el uso residencial plurifamiliar existente, todo ello en carretera de Carmona, nº 25, que se ajustará al proyecto nº1315/07 T2, T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco José Díaz Sánchez.

Titular: MUSICAL ORTIZ S.L.
Representante: D^a Magdalena García Barquín.

55.3-.Expte: 573/09 L.U. (975=09)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a restaurante en c/ Albareda, nº 14 local, que se ajustará al proyecto nº 2106/59 A1, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jesús Martín Rivero.

Titular: PARTICIPADAS JARA S.L.

Representante: D. José Antonio Rodríguez Abril.

55.4-.Expte: 579/09 L.U. (996=09)

Obras: De legalización de reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial y quedando sin uso el resto de las plantas en c/ Alcaicería de la Loza, nº 27, que se ajustará al proyecto nº 2250/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Sonia Villarán Toribio.

Titular: D^a María José Suárez Japón,

55.5-.Expte: 1371/09 L.U. (2270=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja demoliéndose la entreplanta existentes para adecuarlo a uso comercial en c/ San Pablo, nº 6 y c/ Murillo, nº 11, que se ajustará al proyecto nº 4950/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Aceituno Marchena.

Titular: LENTE SIGLO XXI S.L.

Representante: D. Antonio Jamez Escobar.

• **APROBADO.**

56^o.- Denegar la licencia urbanística que a continuación se indica:

56.1-.Expte.: 1753/09 L.U. (2727=09)

Obras: De legalización de reforma parcial de nave en Avda. de la Raza, nº 12, almacén 1, nave 2.

Solicitante: MC VINAGRES REUNIDOS S.L.

Arquitecto: D. Raúl Gálvez Tirado y D. José Algeciras Rodríguez.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

• **APROBADO.**

57^o.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

57.1-. Expte. 1838/05 L.U. (2658=05)

Obras: De reformas en c/ Jesús del Gran Poder, nº 41

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 15 de marzo de 2006.

TITULAR: EUPLOIA CORPORACION INMOBILIARIA S.A.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

57.2-. Expte. 2000/08 L.U. (3008=08)

Obras: De demolición en c/ Mariano Benlliure, nº 83.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 3 de diciembre de 2008.

TITULAR: OLMO Y CAMPOS S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

57.3-. Expte. 192/09 L.U. (293=09)

Obras: De mejora de condiciones de adaptación de edificio en c/ Sor Gregoria de Santa Teresa, s/n

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 1 de julio de 2009.

TITULAR: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

• **APROBADO.**

58º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de la licencia de obras que a continuación se indica:

58.1-.Expte: 461/07 L.U. (664=07)

Obras: De demolición y nueva planta para la construcción de edificio residencial en Avda. Miraflores, nº 11 y 13.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 5 de marzo de 2009.

ANTERIOR TITULAR: CONSTRUCCIONES AZAGRA S.A.

NUEVO TITULAR: CXG GRUPO INMOBILIARIO CORPORACION CAIXA GALICIA S.L.U.

• **APROBADO.**

59º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

59.1-.Expte: 576/09 L.U. (993=09)

Obras: De reforma menor de colegio sito en c/ Alonso de Huelva, s/n.

Titular: GERENCIA PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE ANDALUCIA.

Fecha concesión de licencia: 22 de julio de 2009.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las Impuestas por la Sección Técnicas del Servicio de Licencias Urbanísticas.

• **APROBADO.**

60º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

60.1.- Expte. 2262/04 L.U. (3202=04)

Finca: Higuera de la Sierra nº 14

Comisión Ejecutiva: 3 de marzo de 2005

60.2.- Expte. 2263/04 L.U. (1469=06)

Finca: Manuel Villalobos nº 21

Comisión Ejecutiva: 17 de mayo de 2006

60.3.- Expte. 3236/2004 L.U. (4652=04)
Finca: Santiago nº 4
Comisión Ejecutiva: 8 de abril de 2005

60.4.- Expte. 3310/2004 L.U. (4745=04)
Finca: Deán López Cepero nº 8
Comisión Ejecutiva: 8 de abril de 2005
• **APROBADO.**

61º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

61.1.-Expte. 1922/06 L.U. (2115=09)
Obras que se autorizan: De reformas en c/ González Cuadrado, nº 21.
Titular: Dª Ana María Vaquero Salguero.
Fecha del acuerdo que se modifica: 14 de octubre de 2009.
Observaciones: Se rectifica el nombre del titular en el sentido de que es la que se consigna anteriormente.

61.2.-Expte. 174/07 L.U. (3087=08)
Obras que se autorizan: De cerramiento en c/ Gustavo Gallardo, nº 7.
Titular: COMUNIDAD DE VECINOS.
Fecha del acuerdo que se modifica: 16 de septiembre de 2009
Observaciones: Se rectifica el técnico autor del proyecto D. Carlos Castro Gómez en el sentido del que el mismo es arquitecto.

61.3.-Expte. 1268/09 L.U. (2138=09)
Obras que se autorizan: De reformas en c/ Curtidurías, nº 8 Acc. Esquina c/ Cristo del Buen Fin.
Titular: D. Antonio Rodríguez Pavón.
Fecha del acuerdo que se modifica: 28 de octubre de 2009.
Observaciones: Se rectifica el nombre del titular en el sentido de que es la que se consigna anteriormente.
• **APROBADO.**

62º.- Tener por desistido al interesado de la licencia de obras que a continuación se indica:

62.1.- Expte: 3160/06 L.U. (4438=06)
Obras: De reformas en c/ Castelar, nº 9 planta primera.
Titular: ISITYA S.L.
Fecha de concesión de la licencia que se anula: 8 de mayo de 2007.
• **APROBADO.**

63º.- Expte: 653/07 L.U. (932=07). Ratificar el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 18 de noviembre de 2009 por el que se declara caducada la licencia de obras de nueva planta concedida en su día para c/ Alejandro Collantes 21 con expresa desestimación de las alegaciones del interesado.

- **APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

64º.- Prestar conformidad a la Agrupación de Interés Económico DeSevilla para la instalación de 6 paneles (170 cm. x 230 cm.) en c/ Prado de San Sebastián del 1 de diciembre de 2009 al 31 de mayo de 2010 con motivo de la promoción "Difusión del Servicio Respuesta Urbana 072".

- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Palmera nº 13 (Expte.: 2501/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

66º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Uxama "Acda. Por c/ Numancia nº 4 (Expte.: 1512/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

67º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Playa de Marbella nº 1 (Expte.: 2445/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

68º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Argote de Molina nº 4 (Expte.: 2371/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

69º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Trabuco nº 6 (Expte.: 1407/09).

- **APROBADO.**

70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Don Gonzalo de MENA nº 17 (Expte.: 2101/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

71º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jorge Guillén (Expte.: 2474/09).

- **APROBADO.**

72º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra nº 12 (Expte.: 2503/09).

- **APROBADO.**

73º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Grecia nº 16 (Expte.: 2073/09).

- **APROBADO.**

74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monzón (Colegio Claret) (Expte.: 2529/09).

- **APROBADO.**

75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Niña nº 27 (Expte.: 2524/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Azorín nº 137 (Expte.: 2527/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cocina de los Ángeles s/n (Expte.: 2543/09) y otro expediente más:

- **APROBADO.**

78º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amatista nº 90 (Expte.: 2545/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Playa de Rota nº 8 (Expte.: 2511/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pascual de Gayangos nº 16 (Expte.: 2506/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

- 81º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Julio Verne nº 1 (Expte.: 1182/09).
- **APROBADO.**
- 82º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Porvenir (Expte.: 2277/09).
- **APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Baliza nº 41 (Expte.: 2494/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ D, P.I. San Jerónimo, nº 17 (Expte.: 2505/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Málaga nº 3 Acc.B (Expte.: 2539/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ronda de Pío XII nº 14 (Expte.: 2513/09).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antón de Alamos nº 13-17 (Expte.: 2521/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra nº 12 (P.I.C.A.) (Expte.:2286/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 89º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
- C/ Los Romeros nº 6, 7º-B
 - C/ Samaniego nº 14, 3ª-A
 - C/ San Vicente de Paul nº 20 – 1º-D

C/ Almenas nº 103
C/ Berlín nº 20, 1ª-B
C/ Victoria Domínguez Cerrato nº 366, 3ª-B
C/ Blanca Paloma nº 8, 1ª-C
Plaza Ángel Ripoll Pastor Blq. 6 - 6º-A
C/ Orfebre Cayetano González nº 193, 2ª-A
C/ Grupo Nueva Europa nº 1, 3ª - 3
C/ General Martínez Vara del Rey nº 5, 1ª-C
Avda. de la Paz nº 31, 2ª- A

- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Plan General

90º.- 63/2007 PTO. Quedar enterada de la Sentencia de 9 de octubre de 2009 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por URSA S.A., PLATAFORMAS HIDRÁULICAS S.L. y Dª Isabel Bobo Pérez, D. Francisco Javier, D. Alfonso J., Dª Isabel Pastora y Dª Pastora Geniz Bobo, contra la aprobación definitiva de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

- **APROBADO.**

91º.- 63/2007 PTO. Quedar enterada de la Sentencia de 16 de octubre de 2009 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se declara la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por “El Corte Inglés, S.A.” contra la aprobación definitiva de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla.

- **APROBADO.**

92º.- 63/2007 PTO. Quedar enterada de la Sentencia de 16 de octubre de 2009 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se declara la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por “Edificio Hadriano, S.A.” contra la aprobación definitiva de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla.

- **APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

93º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, Año 2009. (Expte: 4/09).

- **APROBADO.**

94º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2009. (Expte: 6/09).

- **APROBADO.**

95º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 5, Año 2009. (Expte: 8/09).

- **APROBADO.**

96º.- Aprobar la contratación menor de las obras de demolición de marquesinas en Plaza de Media Luna, San Jerónimo (Expte: 227/09).

- **APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

97º.- Expte. 71/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario 811/06.

- **APROBADO.**

98º.- Expte. 73/08.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9, en Procedimiento Abreviado nº 3/09.

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Adjudicación provisional del contrato de Servicio de reposición de marmolillos, vallas protectoras y bancos en las vías y espacios públicos de la ciudad de Sevilla. (Expte: 125/09).

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en calle Virgen del Valle, nº 6. (Expte.: 413/2009).

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder la licencia de demolición que a continuación se indica:

1.-Expte. 1086/05 L.U. (1537=05)

Obras: De demolición total de edificio en c/ Esteban Márquez nº7, que se ajustará al proyecto nº3412/97 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Chozas Sotelo.

Titular: PSOE DE ANDALUCÍA.

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:

1.-Expte. 1741/09 L.U. (2897=09)

Obras: De nueva planta para la ejecución de una edificación desarrollada en dos plantas, destinada al uso de sede de Partido Político, en c/ Esteban Márquez 7, que se ajustará al proyecto nº09/006271-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Sánchez Cortés.

Titular: AGRUPACIÓN ESTE JULIÁN BESTEIRO.

- **APROBADO.**

Sevilla, 25 de noviembre de 2009